

Apellidos y Nombre	
NIF/NIE	

PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

MAYO 2022

PARTE COMÚN

PARTE A: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES ECONOMÍA

Duración: 1h y 15 minutos

1. Se valorará la expresión, el razonamiento y la utilización de vocabulario económico. El corrector podrá aplicar descuentos sobre la puntuación máxima de los ejercicios si los argumentos económicos se expresan de manera inconsistente.
2. El que figura en las pautas de corrección que siguen, especialmente a las preguntas abiertas, son respuestas orientativas. Los correctores no tienen que buscar la perfección de las respuestas para aplicar la máxima puntuación. Cualquier explicación a las preguntas abiertas que demuestre que el estudiante argumenta correctamente lo que se pide en el enunciado se dará por buena.
3. Los errores en los cálculos numéricos sólo pueden descontar una vez. Es decir, si en un apartado no calculan el valor correcto, pero en los apartados siguientes los estudiantes hacen los cálculos o interpretaciones bien a partir de los valores erróneos obtenidos en el apartado anterior, se otorgará igualmente la puntuación máxima.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de enero del 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 9271, 04.02.2022).

1. Explique dos diferencias y dos similitudes entre la sociedad anónima y la sociedad limitada. (2 puntos)

Similitudes: (1 punto)

- Son sociedades mercantiles capitalistas (es decir, tienen personalidad jurídica, están inscritas en el registro mercantil, prevalece el capital frente al trabajo).
- Tienen responsabilidad limitada: Responden ante su deudas, frente a terceros, con todo su patrimonio.
- Tributan a través del Impuesto de Sociedades.
- Número de socios: 1 o más.

Diferencias: (1 punto)

- El capital mínimo es de 3.000 € (S.L) o 60.000€ (S.A).
- El capital se divide en participaciones (S.L) o acciones (S.A). Las acciones se transmiten libremente, las participaciones tienen su transmisión restringida.
- La razón social: nombre + S.L o S.R.L; nombre + S.A.

Cualquier otra similitud o diferencia que sea correcta será aceptada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de enero del 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 9271, 04.02.2022).

2. Explique qué es el ciclo de vida de un producto, así como las fases que lo forman. Indique dos características de cada fase. (2 puntos)

Ciclo de la vida : periodo de tiempo que transcurre desde el lanzamiento del producto al mercado hasta su retirada. Fases: Introducción, crecimiento, madurez y declive. (1 punto)

Explicación de las fases:

- **Introducción:** producto poco conocido, tiene pocos competidores, debe darse a conocer, las ventas crecen poco, las empresas apuestan por una fuerte publicidad (puede repercutirse en precios más elevados), por tanto es una etapa de pérdidas. (0,25 puntos)
- **Crecimiento:** El producto es más conocido y las ventas aumentan, así como los beneficios. Aparecen imitadores. La inversión en promocionar y publicitar el producto sigue siendo elevada. Los precios suelen disminuir. (0,25 puntos)
- **Madurez:** Suele ser la fase más larga de todas. La demanda, las ventas y los beneficios se suelen estancar. Existe un gran número de competidores y los precios tienden a disminuir. La inversión en publicidad y promoción se suele estabilizar. (0,25 puntos)
- **Declive:** La demanda y los beneficios disminuye. Las empresas tienen la opción de volver a relanzar el producto o retirarlo definitivamente. Las empresas suelen disminuir el precio de venta para dar salida a los stocks. (0,25 puntos).

Cualquier otra característica que sea correcta será aceptada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de enero del 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 9271, 04.02.2022).

3. Ponga dos ejemplos de financiación propia y otros dos ejemplos de financiación ajena, explicándolos. (2 puntos)

Financiación propia: (1 punto). Elegir dos de las siguientes:

- Capital: Aportaciones de los socios en el momento de su constitución o en posteriores aportaciones.
- Reservas: Beneficios no distribuidos. Hay de distintos tipos (legales, estatutarias, voluntarias).
- Amortizaciones: Refleja el valor del inmovilizado que va perdiendo valor por la depreciación física y funcional.
- Provisiones: Gasto anticipado por un posible pérdida futura.

Financiación ajena (1 punto). Elegir 2 de las siguientes y explicarlas:

- Préstamos a L/P o C/P.
- Créditos bancarios.
- Descuento de efectos.
- Factoring
- Renting.
- Empréstitos.
- Leasing.

4. Una empresa dedicada a la fabricación y venta de material quirúrgico, consigue vender sus productos a un precio de 375€, con unos costes variables unitarios de 225€. Si los costes fijos son de 495.000€.

a) ¿Cuál será el umbral de rentabilidad? Interprete la solución (1 punto)

$$UR = CF / (\text{Precio} - \text{CVMe})$$

$$UR = 495.000 / 375 - 225 = 3.300 \text{ unidades. (0,75 puntos).}$$

Podemos interpretarlo de distintas formas: la empresa deberá producir 3.300 unidades para, a partir de esos momentos, comenzar a obtener beneficios. Si la empresa produce 3.300 unidades, los beneficios de la empresa serán de 0. Si produce menos de esa cantidad la empresa obtendrá pérdidas. (0,25 puntos).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de enero del 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 9271, 04.02.2022).

b) ¿Le interesaría vender 2.000 unidades de producto? ¿Y 4.000?

Justifique su respuesta. (1 punto)

Si $Q = 2.000$

$B^0 = 375 * 2.000 - (495.000 + 225 * 2.000) = -195.000€$. La empresa tendría pérdidas. Por tanto no le interesaría vender esa cantidad. (0,5 puntos).

Si $Q = 4.000$

$B^0 = 375 * 4.000 - (495.000 + 225 * 4.000) = 105.000€$. La empresa tendría beneficios. Por tanto, sí que le interesaría vender esa cantidad. (0,5 puntos).

El alumno deberá desarrollar los cálculos matemáticos para tener la puntuación completa.

5. De los siguientes procesos de producción:

Proceso	A	B	C
Factor capital	10	12	10
Factor trabajo	13	10	12

a) ¿Hay alguno que sea técnicamente ineficiente si con los tres se llega a la misma producción? Justifique su respuesta. (1 punto)

Descartamos el proceso A porque si lo comparamos con el C ambos procesos utilizan 10 unidades del factor capital pero el A utiliza uno más de factor trabajo (13) que el C (que utiliza 12). En ambos casos, se produce lo mismo.

b) Si se tiene en cuenta que el coste de capital es 15 euros / unidad de capital y el coste de trabajo es 11 euros / unidad de trabajo, elija aquel que sea más eficiente económicamente. (1 punto)

Teniendo en cuenta los procesos técnicamente eficientes:

$$\text{Proceso B: } CT = wL + rK \rightarrow CT = 15 * 12 + 11 * 10 = 290€$$

$$\text{Proceso C: } CT = 15 * 10 + 11 * 12 = 282€$$

El proceso C es eficiente económicamente porque es el más barato de producir

6. A través de los siguientes datos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de enero del 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 9271, 04.02.2022).

Mercaderías 1.200€, caja 6.000€, bancos 10.000€, mobiliario 4.000€,
maquinaria 5.000€, clientes 400€, capital social 21.100€,
reservas estatutarias 1.400€, proveedores 900€,
proveedores de inmovilizado a largo plazo 1.200€,
amortización acumulada del inmovilizado material 500€,
acreedores 700€, pérdidas y ganancias 100€,
deudas con entidades de crédito a corto plazo 700 €.

a) Realice el balance de situación de una empresa que presenta las siguientes cuentas al finalizar el ejercicio económico. (2 puntos)

ACTIVO	NETO PATRIMONIAL Y PASIVO
<u>Activo no corriente</u> 8500€	<u>Neto:</u> 22 600€
Inmovilizado intangible: 0	Capital: 21 100€
Inmovilizado material: 8500€	Reservas: 1400€
<ul style="list-style-type: none"> • Maquinaria: 5000 € • Mobiliario: 4000€ • AAIM: -500€ 	PyG: 100€
Inversiones financieras L/P: 0	<u>Pasivo no corriente:</u> 1200€
	Proveedores de inmovilizado a L/P: 1200€
<u>Activo corriente:</u> 17 600€	<u>Pasivo corriente:</u> 2300€
Existencias: 1200€	Acreedores 700€
<ul style="list-style-type: none"> • Mercaderías: 1200 €. 	Proveedores: 900€
Realizable: 400€	Deudas con entidades de crédito a C/P: 700€
<ul style="list-style-type: none"> • Clientes: 400€ 	
Disponible: 16 000€	
<ul style="list-style-type: none"> • Bancos: 10 000€ • Caja: 6000€ 	
TOTAL: 26 100€	TOTAL: 26 100€

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de enero del 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 9271, 04.02.2022).